

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Prohibidas las quemas prescritas hoy en toda Navarra

El fin de semana se mantiene el alto riesgo de incendio en la comunidad, por lo que se prevé que se mantenga la prohibición

Viernes, 29 de marzo de 2019

El Servicio de Protección Civil ha prohibido todo tipo de quemas prescritas de pastos u otras en terreno forestal hoy, viernes, en toda Navarra debido al elevado riesgo de incendio previsto por las condiciones meteorológicas.

La alerta se mantiene hasta el lunes, por lo que se prevé que se mantenga la prohibición, aunque la decisión se toma cada mañana en función de que se confirme el elevado riesgo de incendio previsto, información que se actualiza en la dirección web

autorizacionquemas.navarra.es o en el teléfono 848426040.

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia recomienda a la ciudadanía prudencia y responsabilidad para evitar prácticas que puedan conllevar riesgo de incendio y recuerda que no se pueden realizar las quemas sin autorización previa y la confirmación diaria.

Las quemas deben ser autorizadas previamente por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local mediante la [solicitud](#) correspondiente. Posteriormente, se necesita confirmar la autorización en el teléfono 848426040 y la dirección web autorizacionquemas.navarra.es, con información que se actualiza diariamente, para evitar, en la medida de lo posible, las quemas descontroladas que se pueden traducir posteriormente en incendios forestales.



Cartel de la campaña del 112 con consejos sobre su utilización en situaciones como quema de rastrojeras.

Asimismo, en aquellas quemas que pueden conllevar más peligro (por viento, elevadas temperaturas, etc.) o son de mayor extensión, interviene un equipo multidisciplinar integrado por el Servicio de Bomberos de Navarra / Nafarroako Suhiltzaileak, con bomberos, conductores y peones, personal del Servicio de Guarderío de Medio Ambiente, equipos de prevención integral de incendios forestales (EPRIF) del Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, y voluntarios.

Las actuaciones de prevención en quemas prescritas se desarrollan bajo el amparo de la [Orden Foral 222/2016](#), modificada por [Orden Foral 237/2017](#), que regulan el uso del fuego en el medio rural y forestal durante todo el año.



Un bombero apagando un fuego en un terreno forestal.